

**HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
P R E S E N T E**

Con fundamento en lo previsto por los artículos 19 de la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas en vigor, y 4 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado, adjunto a la presente me permito respetuosamente remitir a esa Honorable Representación Popular, el nombramiento que tuve a bien expedir en favor del C. José Bruno del Río Cruz, como Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas.

Lo anterior, para que en cumplimiento de los preceptos legales invocados, esa H. Asamblea Legislativa dé curso al procedimiento previsto en la Sección Séptima del Capítulo Tercero del Título Tercero de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado de Tamaulipas y, en su oportunidad, se dictamine y vote la designación de mérito. Al efecto, con la presente se acompaña el expediente en el cual obran los documentos inherentes al cumplimiento de los requisitos legales por parte del Lic. Del Río.

Me valgo de esta oportunidad para renovar a Ustedes las seguridades de mi consideración más distinguida.

Firma el Titular del Ejecutivo Estatal y el Secretario General de Gobierno.